

Revisión de una práctica docente en el marco del nuevo modelo educativo de la UNNOBA

Paula Inés Judurcha¹, María Agustina Varesio²

¹ Magíster en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales, UNNOBA, Junín (BA), Argentina

² Lic. en Psicología, UNNOBA, Junín (BA), Argentina

paulajudurcha@unnoba.edu.ar | agustinavaresio@unnoba.edu.ar

Asignaturas: Aspectos Sociales e Institucionales de la Universidad- Práctica Profesional II Laboral

Nombre del eje: Uso de herramientas tecnológicas aplicadas a la educación

Resumen: El presente trabajo propone hacer un recorrido sobre la revisión realizada en la implementación de una práctica docente, en el marco de la asignatura Aspectos Sociales e Institucionales de la Universidad, transversal a la mayoría de las carreras de la UNNOBA, y Práctica Profesional II Laboral, perteneciente al plan de estudio de la carrera de Abogacía.

Dicho ajuste se realiza considerando, por una parte, el escenario de pospandemia, y por otra, el modelo educativo UNNOBA aprobado recientemente (Res. (CS) 2303/2022 y 2304/2022).

Palabras clave: Modelo educativo; Escenario pospandemia; Práctica docente; Método de proyectos, Estudio de casos.

Introducción

El presente trabajo propone hacer un recorrido sobre la revisión realizada en la implementación de una práctica docente, en el marco de la asignatura Aspectos Sociales e Institucionales de la Universidad, transversal a la mayoría de las carreras de la UNNOBA, y Práctica Profesional II Laboral, perteneciente al plan de estudio de la carrera de Abogacía.

Dicho ajuste se realiza considerando, por una parte, el escenario de pospandemia, y por otra, el modelo educativo UNNOBA aprobado recientemente (Res. (CS) 2303/2022 y 2304/2022).

En *“Bitácora de la pandemia”* Diana Mazza, se pregunta en relación a la práctica docente, qué significa tolerar que no logremos los objetivos que nos propusimos al comienzo, y tengamos que reconfigurar lo proyectado. Al respecto, sostiene que hay que empezar a pensar en qué medida toleramos fallar y volvernos novatos, más allá de los años que se tenga como docente. Sugiere que la pandemia, probablemente, se convierta en lo que los analistas llaman un “anizador natural”. Un anizador natural es un hecho no buscado, pero por el hecho de ocurrir, por su ocurrencia misma, pone en visibilidad cosas que antes no eran visibles. Y nos lleva a repensar algunas cuestiones que, en la acción misma, son difíciles de pensar, a menos que nos propongamos manifiestamente un análisis sistemático de nuestra práctica, como muchas veces sucede en el marco de procesos de formación continua de los equipos docentes.

Considera que se podría sacar provecho de ese contexto, al poder reflexionar sobre “cómo somos como docentes”. Respecto al tiempo, plantea que tenemos un modo de pensarlo bastante estructurado, en donde una clase se sucede a la otra, y en ese sucederse se tiene la expectativa de que el estudiantado logre determinados aprendizajes. Ese modo de organizar la enseñanza, no necesariamente era el más adecuado en el contexto de la pandemia, en tanto había un espacio de virtualidad, con lo cual la linealidad de las clases ya no servían y, teniendo que empezar a pensar en otras cuestiones, como qué significación empezarían a tener para los/as estudiantes acerca del tiempo. En este sentido, el tiempo del calendario se reemplaza por lo que es la vivencia del tiempo, la temporalidad.

Por otra parte, el modelo educativo de la UNNOBA contempla la innovación educativa y los nuevos enfoques metodológicos y tecnológicos, asumiendo como fundamento central el mejoramiento de la calidad, entre otros factores. A su vez, promueve la formación integral de una ciudadanía responsable y comprometida.

Dicho contexto requiere de la actualización continua de los contenidos de los programas curriculares, proporcionando a los estudiantes nuevas herramientas de aprendizaje que les permitan la adaptación permanente a los cambios. Además, deben considerarse las singularidades y contextos particulares, en los que los estudiantes llevan adelante sus estudios. Todo ello supone la toma de decisiones y una revisión permanente de sus propuestas por parte de los/as docentes.

Por último, Barrera en su charla “*Sorprendizaje*”, hace una reflexión sumamente rica en cuanto a la crisis en la educación, y pone en el eje central del rol docente, la capacidad de sorprender, de generar curiosidad en los estudiantes. Al respecto, desde la revisión propuesta la posibilidad de que los alumnos puedan trabajar colaborativamente en un proyecto, cuya problemática sea elegida por ellos, puede constituirse en un espacio de interés y motivación para ellos. La clave estará en cómo se plantea la propuesta.

Revisando nuestra práctica

La práctica revisada hace referencia a la elaboración de una Propuesta de Práctica por parte del estudiantado que, junto a otras instancias escritas, dan cuenta del proceso de evaluación formal de las asignaturas integrantes de las currículas de las carreras de Ciencias Sociales y Jurídicas que aquí se tomarán como campo de análisis.

Hemos elegido asignaturas pertenecientes a las ciencias sociales y jurídicas (a pesar de su amplitud), por dos cuestiones. Por un lado, porque cada una de nosotras nos desempeñamos como docentes de asignaturas de estas ramas, y por otro, porque nos resulta interesante realizar una revisión, a modo comparativo, de propuestas distintas pero con puntos [seguramente] en común, en cuanto el abordaje desplegado desde la docencia. Asimismo, este tipo de práctica intenta ser un espacio de alfabetización académica, ya que se pretende promover habilidades vinculadas a la escritura académica y la oralidad, y otras habilidades como el trabajo en equipo. Y fundamentalmente por adaptación y adecuación de las mismas al proceso de la virtualidad.

Las asignaturas elegidas son Aspectos Sociales e Institucionales de la Universidad y Práctica Profesional II Laboral.

En este contexto, queremos destacar que ambas propuestas, en la presencialidad, se abordan bajo la modalidad de taller/práctica, y se plantean con una dinámica a lo largo del cuatrimestre. El estudiantado trabaja en grupos, y cada clase se corresponde con un requerimiento del proyecto: definición de la problemática; objetivos; actividades; recursos; entre otros, en el caso de la asignatura de sociales, y con etapas procesales, en el caso de jurídicas.

El equipo docente interviene a través del rol tutorial, apuntalando el desarrollo de los encuentros, orientando, guiando, mediando, lo que va surgiendo en el trabajo grupal sobre estrategias comunitarias en un caso, y defensivas, por el otro. Al finalizar cada encuentro, se realiza un cierre, a través de una puesta en común.

Tal lo planteado al inicio, la propuesta se contextualiza en el Método de proyectos y Estudio de casos mediados por tecnologías, con modalidad de taller, en línea con el nuevo modelo educativo institucional.

Trabajo grupal

Esta práctica se enmarca en el aprendizaje colaborativo como modelo de enseñanza, en el que las y los docentes promueven la conformación de grupos para satisfacer metas o propósitos educativos, impulsando un conjunto de estrategias que hace que la enseñanza y el aprendizaje se conjuguen en los mismos sujetos.

La modalidad de trabajo será grupal. Refiriéndose al trabajo grupal Litwin, en *“El oficio de enseñar”* (p. 106), lo contrapone a las prácticas solitarias, dirigidas y controladas, que infunden temor e inseguridad a los estudiantes, por las posibles consecuencias del error. En este sentido, plantea que esa organización individual y competitiva es ajena a una cultura fraterna, a la valoración de la ayuda o a la construcción de responsabilidades que, al asumirse en grupo, se comparten y se instalan en un escenario socializador. La heterogeneidad en los grupos, en cambio, provoca la ayuda entre unos y otros. La explicitación de las diferencias puede promover cambios que favorezcan el crecimiento de cada uno de los integrantes. Los docentes pueden orientar a los grupos, para que las preguntas que se hagan, las reflexiones que se compartan, las propuestas que se encaren favorezcan la participación de todos los integrantes y permitan alcanzar la meta propuesta. Aquí aparecen el trabajo y la responsabilidad compartida como parte de la formación, y un proceso de negociación que favorece el aprendizaje.

En el diseño, es importante pensar actividades que promuevan la participación de cada integrante, hacer que dichas participaciones sean diferentes, a la par que requieran procesos de trabajo conjunto, y orientar el trabajo para que cada integrante desarrolle capacidades diversas. La/el docente debe acompañar al estudiantado para que cooperen entre sí, alentando a quienes no colaboran o tienen dificultades.

Método de proyectos

La propuesta se organizará con modalidad de taller, siendo una estrategia pedagógica que, además de abordar el contenido, enfoca sus acciones hacia el saber hacer, integrando teoría y

práctica, y la metodología de trabajo será el Método de Proyectos en el caso de ciencias sociales y en el caso de jurídicas se adiciona Estudio de Casos.

Davini, en su texto *"Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores"*, detalla una serie de métodos, entre ellos el mencionado, planteando la importancia de este tipo de estrategia para el desarrollo de capacidades para resolver problemas, para elaborar planes de acción, lo que supone elegir entre distintas alternativas y planificar su realización en el tiempo.

Asimismo, posibilita ejercitar el juicio profesional para la toma de decisiones en la acción en contextos y situaciones reales. Es decir, suponen la transmisión de conocimientos, y el desarrollo de habilidades. El centro está en la producción de alternativas por parte de los estudiantes. Respecto al ambiente de enseñanza, requiere ser activo y participativo, y promover el intercambio y la cooperación entre los estudiantes, desarrollando disposiciones y habilidades para el trabajo junto a otros. En muchos casos, movilizan aspectos éticos, entendiendo la necesaria reflexión sobre problemas y dilemas en ambientes sociales e institucionales. Cuando se piensa qué hacer en una determinada situación, se ponen en juego nuestras experiencias anteriores y nuestras visiones, lo que nos sirve de guía. El intercambio con las visiones dentro del grupo de estudiantes facilita la ampliación de las miradas sobre el problema.

Respecto al Método de proyectos, en particular, este apunta a aprender mediante la elaboración de un plan o proyecto de acción, analizando y seleccionando alternativas, un plan de trabajo, etapas en un tiempo determinado, y poniéndolo en marcha, con seguimiento del proceso, y resultados. En muchos casos, también implica comunicar y difundir el proyecto a otros.

La lógica del método de proyectos, no se agota en un taller puntual, sino que se orienta a un proceso de mediana duración. No se encamina al "hacer por el hacer", sino hacer y construir el plan de trabajo, así como ponerlo en práctica, constituye un proceso de aprendizaje. Al elaborar el plan, los estudiantes desarrollan sus conocimientos prácticos y asimilan contenidos de enseñanza.

El método de proyectos presenta un importante valor educativo. Además de ser una metodología útil para desarrollar conocimientos, integra sistemáticamente el conocimiento y la acción, facilitando en los alumnos el aprendizaje de métodos racionales de trabajo, la habilidad para planear un proyecto y su realización en el tiempo, la creatividad, las capacidades expresivas (comunicación oral, escrita y gráfica), la elección de medios para el desarrollo del proyecto, y la evaluación de resultados. Asimismo, favorece el desarrollo del trabajo cooperativo, y la autonomía de aprendizaje.

Será la/el estudiante quien tenga la responsabilidad de tomar una serie de decisiones encaminadas a resolver una tarea de cierto nivel de complejidad. De esta manera, para poder resolver con éxito esa tarea y realizar un adecuado proceso de toma de decisiones, la labor de investigación que lleven a cabo los estudiantes tendrá un papel fundamental (Grahame, 2011). En definitiva, son los estudiantes quienes planifican, deciden y elaboran el proyecto (Arcos, 2016). En este sentido contribuye a fomentar la autonomía, la confianza en sí mismos y a incrementar la motivación.

Thomas (2000) sostendrá que es fundamental que el proyecto o problemática planteada suponga un reto para los estudiantes. Es decir, el estudiante no debería poder resolver el proyecto planteado con los conocimientos que ya posee.

- Etapas de la propuesta.

1. Apertura: Para el caso de la asignatura de ciencias sociales se propone desarrollar un proyecto comunitario, vinculado a la realidad social y promoviendo la participación responsable. En esta etapa, se propone un encuentro sincrónico, donde se expongan los contenidos teóricos referidos a Extensión Universitaria, y Práctica comunitaria, en particular. En tanto que para el caso de la asignatura de ciencias jurídicas, implica articular estratégicamente la defensa de una de las partes litigantes (parte actora/ parte demandada) que se desarrollará durante el procedimiento judicial. Para ello, también se propone una instancia de encuentro sincrónico con todos los grupos donde se aborda someramente, el encuadre jurídico para el planteamiento de estrategias defensivas (a modo de punteo, porque el contenido teórico ya se abordó en la asignatura correlativa previa) .

2. Organización: Esta etapa implica transmitir y organizar informaciones, datos y conocimientos; elaborar un plan de trabajo con etapas; distribuir tareas; organizar grupos de trabajo, de acuerdo con intereses y capacidades, en forma cooperativa. A continuación, se detalla la organización prevista:

a. Conformación de grupos de 4 estudiantes como máximo, agrupados aleatoriamente por el sistema.

b. Se facilitará una guía con la estructura del proyecto/caso, donde se explicita cada ítem/etapa procesal, con ejemplos figurativos a través de la herramienta libro/archivos.

c. Se organizará las etapas de trabajo. Cada una contará con un material bibliográfico respaldatorio, y una consigna que se corresponderá con cada requerimiento de propuesta:

- En el caso del proyecto:

Etapa 1: Elección de la problemática.

Etapa 2: Fundamentos que justifican su elección.

Etapa 3: Planteo de objetivos del proyecto.

Etapa 4: Actividades que se prevén para el cumplimiento de los objetivos.

Etapa 5: Armado del cronograma del proyecto. Delimitación de los recursos para su concreción.

Etapa 6: Previsión de obstáculos.

- En el caso del procedimiento laboral:

Etapa 1: Asignación de partes y casos hipotéticos.

Etapa 2: Intercambio telegráfico.

Etapa 3: Interposición de demanda y contestación de demanda.

Etapa 4: Producción de prueba.

Etapa 5: Vista de causa (role play).

Etapa 6: Lectura de sentencia/s y socialización e intervención de estrategias entre distintos grupos
Cada etapa contará con una Tarea configurada en la Plataforma, para las entregas parciales de la actividad.

d. Foro de intercambio: cada grupo, contará con un foro de intercambio en la Plataforma, como espacio para el trabajo conjunto. Se incorporarán actividades definidas obligatorias dentro del mismo. Entendemos que el estudiantado no está habituado a este tipo de prácticas, y hay que fomentarlas.

Morell Mol, en su texto “¿Cómo podemos fomentar la participación en nuestras clases universitarias?” asegura que, si queremos que nuestros alumnos asuman un rol activo en el aula, es imprescindible que conste en la evaluación. Los alumnos son, por regla general, pasivos y sólo hacen

lo estrictamente necesario para aprobar una asignatura. No es suficiente intentar animarlos a participar; tienen que sentir la obligación. Luego, probablemente puedan reconocer su utilidad y a la larga, aumentar su motivación.

3. Difusión y socialización: aquí debemos considerar las distintas situaciones que pueden darse, a saber: 1) en el caso de ASIU, se propondrá la elaboración grupal de un video, que acompañe el proyecto escrito, con una duración de 10 minutos como máximo, donde deberán exponer los puntos centrales de la propuesta. Los videos serán compartidos en un espacio común de la Plataforma, donde cada grupo podrá visualizar el de los compañeros, y podrán hacer los comentarios que consideren; 2) en el caso de PP2 Laboral, se socializa a partir de la realización de un role play simulando la instancia de Vista de Causa [momento final del procedimiento laboral] previo al dictado de la sentencia, y es allí el momento de puesta en escena de la estrategia elegida para el abordaje de la defensa y donde el resto de los grupos toman conocimiento de las mismas.

Por último, se llevará a cabo un encuentro sincrónico, donde los equipos docentes harán una puesta en común de los proyectos/casos, previo relevamiento de los mismos.

Una opción a considerar es la organización de una jornada, para la presentación de todos los proyectos.

5. Integración y evaluación: esta instancia refiere a la evaluación del proceso seguido y sus logros de aprendizaje. Para la evaluación de esta propuesta, resulta oportuno mencionar lo que sostiene Litwin, al respecto. La actividad grupal no es la mejor estrategia para evaluar los aprendizajes personales de los estudiantes. Se trata de la tarea de un grupo y su producto. Los docentes deberían contar con otras estrategias para la calificación individual. El producto alcanzado deberá evaluarse con criterios coherentes con esa producción. A tal fin, se definieron criterios de aprobación para la propuesta propiamente dicha, que serán explicitados a los alumnos, previo a la presentación del proyecto/caso:

- Entrega en tiempo y forma, de cada una de las presentaciones parciales pautadas y de la entrega final.
- Elaboración, organización y argumentación de la propuesta/ estrategia.
- Claridad y coherencia.
- Precisión terminológica en el lenguaje.
- Ortografía.
- Utilización de citas bibliográficas (si correspondiera).
- Presentación de las propuestas a través de la utilización de herramientas digitales.

Al contar de antemano con los criterios de evaluación, el estudiantado podrá valorar de forma crítica tanto su progresión como la del resto del curso, pudiendo obtener una retroalimentación que le va a permitir mejorar tanto en la realización de la tarea como en su comprensión del proceso de aprendizaje. Asimismo, se realizará una evaluación formativa, a partir de la valoración de la participación y elaboración de las actividades propuestas.

Por último, respecto a la evaluación, hay muchas alternativas que resultan sumamente ricas en esta propuesta. Tal lo planteado en el texto de Pareja Fernández de la Reguera J.A.; Fernández Cabezas, M.; Fuentes Esparrell, J. (2019), la implicación de los estudiantes en el proceso de

evaluación, puede mejorar su nivel de compromiso y motivación dentro del proceso de enseñanza aprendizaje general. Existen estrategias de evaluación compartida, como la autoevaluación o la evaluación entre iguales. La autoevaluación promueve la responsabilidad de los estudiantes para monitorizar y realizar juicios sobre su propio aprendizaje ya que, a partir de unos criterios de evaluación explícitos, el estudiante irá interiorizando los mismos a lo largo del proceso, y ajustando sus respuestas a los objetivos de aprendizaje propuestos por el docente. Además, este proceso permite al estudiantado desarrollar hábitos de reflexión y de identificación de los propios errores, lo que les ayudará a ser conscientes de su propio aprendizaje y también a desarrollar su capacidad de aprender de forma autónoma. Por su parte, el proceso de evaluación entre iguales, con función formativa, busca favorecer la autorreflexión y la mejora sobre los propios procesos de aprendizaje, a partir de la valoración cualitativa entre pares. La evaluación compartida mejora la calidad de los aprendizajes, a la vez que estimula la autorregulación y el desarrollo de competencias profesionales durante el proceso de evaluación.

Conclusiones

A través de estas líneas, hemos pretendido poner en conocimiento cómo un modelo educativo nuevo, en este caso el modelo educativo UNNOBA, provee el marco adecuado para que se revisen viejas prácticas, en asignaturas de distintas carreras, con distintos perfiles de estudiantes, con objetivos específicos y utilizando las mismas herramientas, permitiendo un proceso de aprendizaje dinámico y novedoso.

Referencias

Barrera, R. "Sorprendizaje" CHARLA TEDX Sevilla. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=FXTQq7Ojp94&t=99s>

Davini, M. C. (2008). "Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores.

Santillana

Dussel, I. (2020) "La clase en pantuflas. Reflexiones a partir de la excepcionalidad" Conversatorio virtual organizado por el ISEP (Instituto Superior de Estudios Pedagógicos). Bitácora de cuarentena, para docentes y pedagogues 2020.

Litwin, E. (2012) "El oficio de enseñar. Condiciones y contexto". Paidós.

Mazza, D. (2020). "Rol docente y vínculos en la virtualidad" Entrevista en Programa Educación Hoy de Fundación Luminis. Bitácora de cuarentena, para docentes y pedagogues 2020.

Morell Mol, T. (2009). ¿Cómo podemos fomentar la participación en nuestras clases universitarias? Universidad de Alicante- Marfil

Pareja Fernández de la Reguera J.A.; Fernández Cabezas, MFuentes Esparrell, J. (2019).

"Innovación metodológica en el Master Profesionalizador de Formación del Profesorado: Aprendizaje basado en Proyectos desde la Interdisciplinariedad". Revista de Currículum y formación del profesorado. Vol.23, No3. Universidad de Granada Recursos